DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - No. 7230
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 2094198

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	**CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ**			**REPORTÓ:** COMUNIDAD
COE:	23	**MOVIL:**	6	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.
FECHA:	13 de febrero de 2014	**HORA:**	4:00 p.m.	

DIRECCIÓN:	Calle 156 # 7 - 39	**ÁREA DIRECTA:**			0.01 Ha		
BARRIO:	Barrancas	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			1		
UPZ:	11 – San Cristóbal Norte	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**MENORES**	0
LOCALIDAD:	1 – Usaquén	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP:	AAA0158SCOE	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-17827		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA		INUNDACIÓN		ESTRUCTURAL	X

3. ANTECEDENTES

El barrio Barrancas de la localidad de Usaquén, donde se localiza el predio de la Calle 156 # 7 – 39, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 22 de 7 febrero de 1963, para lo cual el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá – FOPAE no ha emitido concepto técnico de riesgo por fenómenos de remoción en masa o inundación; razón por la cual, para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el mismo, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó el colapso parcial en gran parte de la cubierta y el cielo raso perteneciente a la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Calle 156 # 7 – 39, debido al avanzado estado de abandono y deterioro de la construcción evaluada, teniendo en cuenta que la

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

misma presenta posiblemente una edad mayor a los 50 años de haber sido construida, según información de los vecinos del sector. Dicha construcción corresponde a una vivienda de un (1) nivel, la cual presenta sistemas constructivos acordes a su época, con muros en adobe y mampostería simple, además de una cubierta en tejas de barro sostenidas por entramados en madera y cielo raso en esterilla de guadua con recubrimiento en mortero.

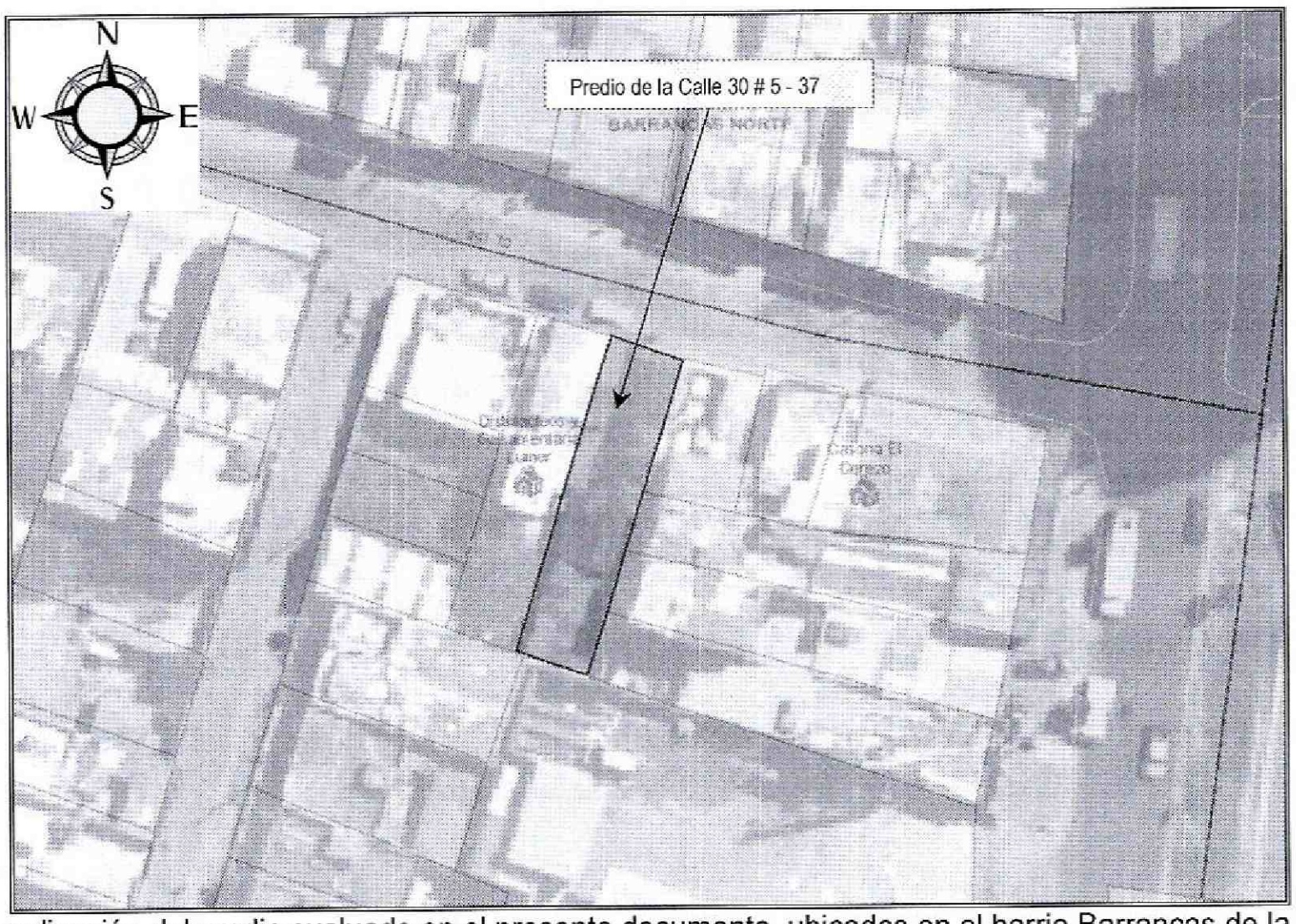


Figura 1. Localización del predio evaluado en el presente documento, ubicados en el barrio Barrancas de la localidad de Usaquén.

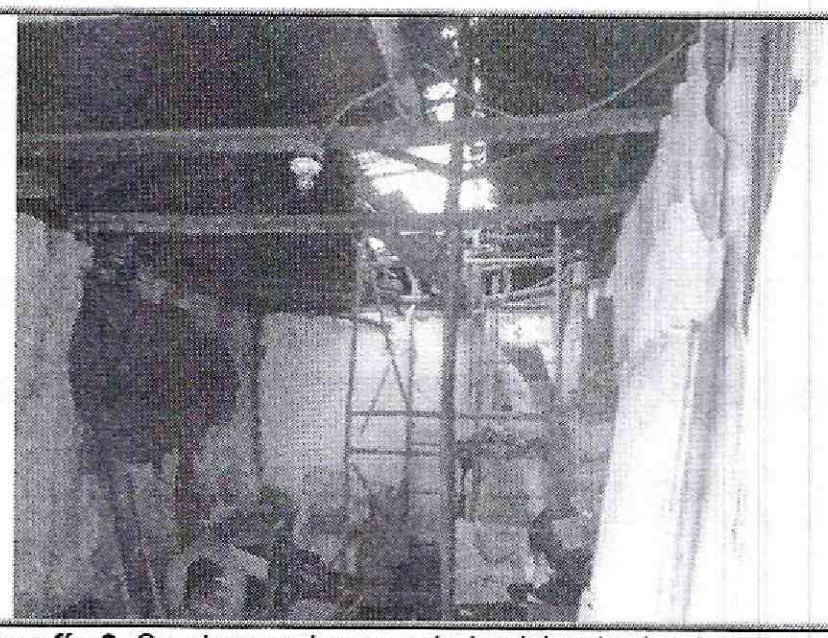
Así mismo se pudo observar que los muros internos de la construcción emplazada en el predio de la Calle 156 # 7 – 39 del barrio Barrancas en la localidad de Usaquén, presentan un alto grado de esbeltez debido a sus dimensiones que en algunas zonas superan los tres (2.3) metros de altura y diez (10) metros de longitud, teniendo en cuenta que por la edad de la construcción los mismos carecen de adecuados elementos de confinamiento y amarre (tipo vigas y columnas), en combinación con las fisuras y grietas evidenciadas sobre los muros, de tendencia longitudinal con aberturas cercanas a los 2 cm y 3 m del longitud, además de la pérdida leve de la verticalidad de algunos muros, dicha construcción es altamente susceptible a presentar nuevos colapsos parciales, además de su alta vulnerabilidad ante la acción de cargas dinámicas (sismo, otros), razón por la cual se recomendó su evacuación preventiva y temporal debido al compromiso que presenta actualmente la vivienda en la actualidad ante cargas normales de servicio.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

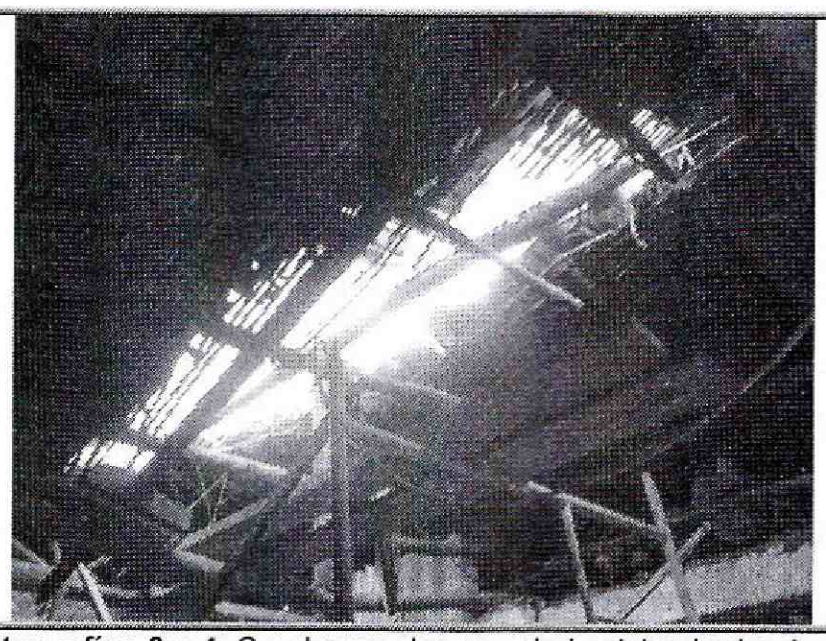
5. REGISTRO FOTOGRAFICO

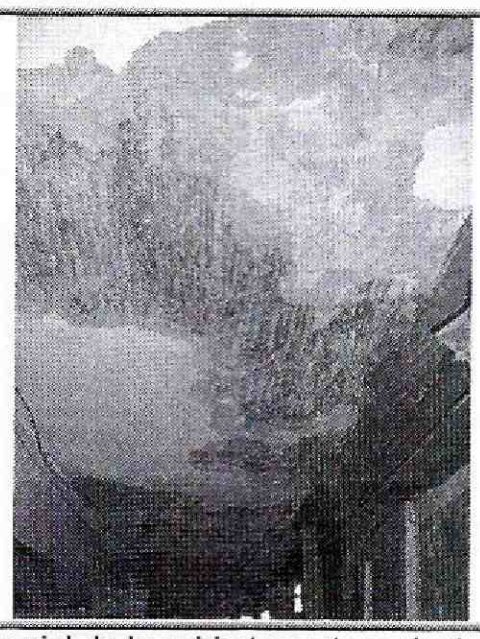


Fotografía 1. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 156 # 7 – 39 del barrio Barrancas en la localidad de Usaquén.

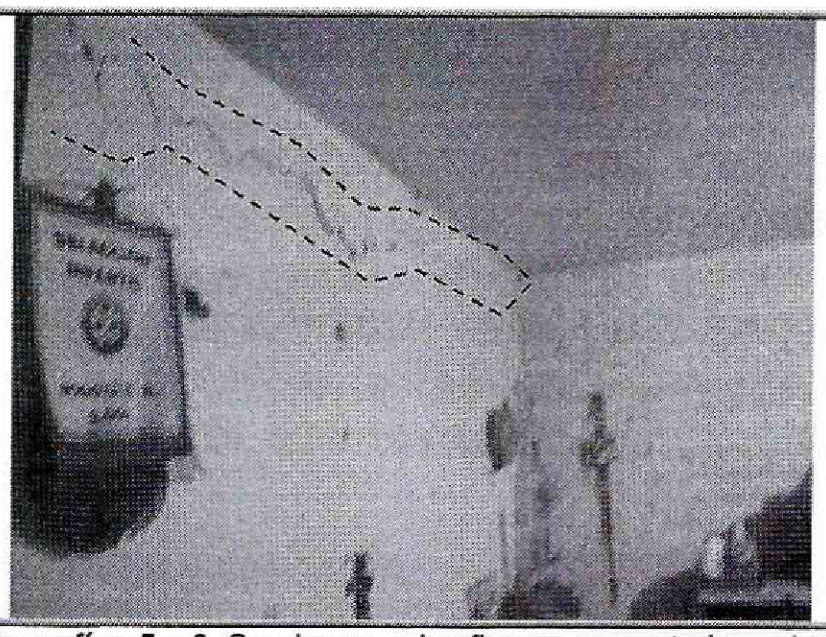


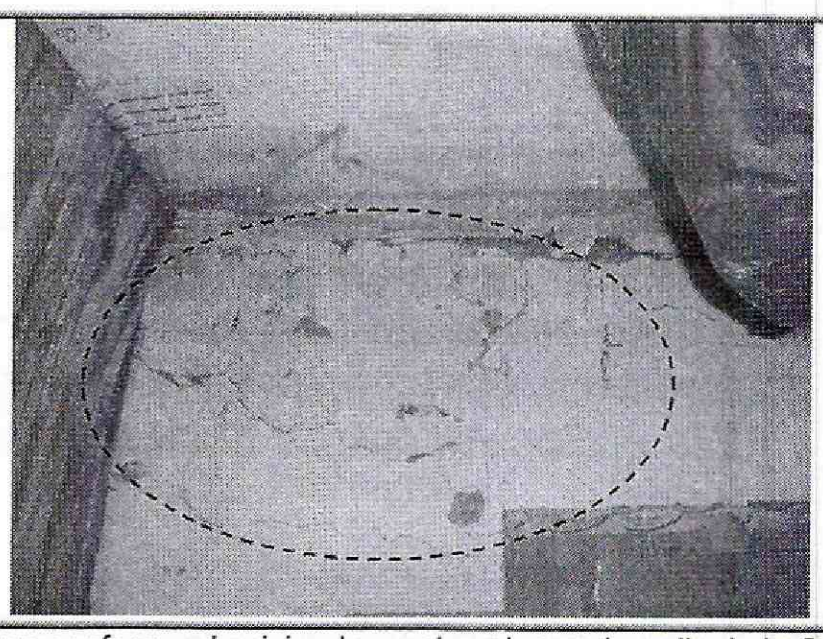
Fotografía 2. Se observa la zona de la vivienda donde se presentó el colapso parcial de la cubierta.





Fotografías 3 y 4. Se observa la zona de la vivienda donde se presentó el colapso parcial de la cubierta perteneciente al predio de la Calle 156 # 7 – 39 del barrio Barrancas en la localidad de Usaquén.





Fotografías 5 y 6. Se observan las fisuras presentadas sobre los muros que conforman la vivienda emplazada en el predio de la Calle 156 # 7 – 39 del barrio Barrancas en la localidad de Usaquén.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Daños observados sobre el predio evaluado en atención al evento SIRE 2094198 del 13 de febrero de 2014.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	UH	F	A	M	P	DAÑOS
1	Calle 156 # 7 - 39	MANUEL ALFONO MONCADA	-	1	1	-	-	Construcción en avanzado estado de abandono y deterioro. Colapso parcial de la cubierta y cielo raso.

UH: Unidad Habitacional - **F**: Familias - **A**: Adultos - **M**: Menores - **P**: Población.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial o total de la cubierta, muros perimetrales e internos que conforman la construcción emplazada en el predio de la Calle 156 # 7 – 39 del barrio Barrancas en la localidad de Usaquén.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 156 # 7 – 39 del barrio Barrancas en la localidad de Usaquén.

- Solicitud de evacuación temporal y preventiva mediante el Acta No. 4207 del 13 de febrero de 2014, de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 156 # 7 – 39 del barrio Barrancas en la localidad de Usaquén, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad y habitabilidad de la zona afectada.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 156 # 7 – 39 del barrio Barrancas en la localidad de Usaquén, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, debido al avanzado estado de deterioro y abandono al que ha estado expuesta la estructura. Así mismo debido a las deficiencias constructivas observadas es posible que la construcción evaluada presenten afectaciones ante la acción de cargas dinámicas (sismos, otros), que puedan afectar la estabilidad de la misma.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

10. ADVERTENCIAS

- Para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el sector evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubican los predios evaluados.

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del sector evaluado, cualquier intervención que se vaya a adelantar sobre el mismo, se debe realizar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en los Decretos No. 926 del 19 de marzo de 2010 y No. 340 del 13 de febrero 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este documento, son temporales, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- El presente documento, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica realizada a los predios; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dicha inspección no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes o usuarios de las edificaciones evaluadas en el presente documento.

11. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o responsable de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 156 # 7 – 39 del barrio Barrancas en la localidad de Usaquén, se recomienda mantenerla evacuada, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad en la construcción evaluada.

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para la vivienda emplazada en el predio de la Calle 156 # 7 – 39 del barrio Barrancas en la localidad de Usaquén, se recomienda a los responsables del predio en comento, implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y mejoramiento de la construcción, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivo.

- Evaluar la posibilidad de incluir el predio localizado en la Calle 156 # 7 – 39 del barrio Barrancas en la localidad de Usaquén, el cual fue evacuado durante la atención del evento No. SIRE 2094198, al Sistema Único de Registro de Reasentamiento, en la modalidad de Reparación o Reconstrucción de la Vivienda, para que se gestione por parte de la entidad o entidades competentes, lo establecido en el Decreto Distrital 255 del 12 de Junio de 2013 y demás normas complementarias.

- A la Alcaldía local de Usaquén o a la Inspección de Policía de la Localidad iniciar el proceso o trámite de amenaza ruina para el predio ubicado en la Calle 156 # 7 – 39 del barrio Barrancas en la localidad de Usaquén, en cumplimiento del Decreto 166 del 31 de mayo de 2004.

- A los habitantes del sector evaluado en el presente informe realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad de los mismos.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

NOMBRE	CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202 - 117500 CND

Elaboró

NOMBRE	TUILO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS – ESP. EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25218 - 75094 CND

Revisó

CLAUDIO GERARDO HOZMAN MORA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-29
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Vo. Bo.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co